



MINUTA

JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF SESIÓN ORDINARIA DÉCIMO SÉPTIMA DE 2006

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con diez minutos del día **treinta de agosto de 2006**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, dio inicio la décimo séptima sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal

Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez	Presidente de la Junta Ejecutiva.
Lic. Oliverio Juárez González	Secretario de la Junta Ejecutiva.
Lic. Laura Rebeca Martínez Moya	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Lic. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
Lic. Carlos Nava Pérez	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
Lic. Alfredo Ríos Camarena	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Con base en la convocatoria remitida por el Presidente de la Junta Ejecutiva, dio inicio la sesión con la lectura de los puntos del orden del día, a cargo del Secretario de la Junta Ejecutiva:

1. Análisis y en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la décimo quinta sesión con carácter de ordinaria celebrada el 27 de julio de 2006.
2. Informe de Ejecución del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2005 que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
3. Informe sobre la Instrumentación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2006 que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

4. Quinto Informe Ejecutivo que presenta el Coordinador el Grupo de Trabajo, sobre las actividades realizadas por el Grupo encargado de la formulación de la propuesta al Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 al 21 de agosto del 2006.
5. Informe Final Ejecutivo que presenta el Coordinador del Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009.
6. Informe sobre los miembros del Servicio Profesional Electoral que cubren plazas vacantes por comisión temporal del 8 de febrero al 31 de julio que da cumplimiento al Procedimiento para Comisionar Temporalmente a los Miembros del Servicio Profesional Electoral (CFD DO 006).
7. Informe del Grupo de Trabajo Encargado de la Elaboración de una Propuesta de Modificaciones al Programa de Evaluación del Rendimiento 2006.
8. Análisis de la propuesta de modificaciones al Programa de Evaluación del Rendimiento 2006 que presenta el Grupo de Trabajo encargado de la elaboración de dicha propuesta.
9. Informe que presenta el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional en su carácter de presidente del Comité de Revisión, mediante el cual da a conocer las acciones derivadas de la solicitud de la funcionaria María Alejandra García Núñez ante la Junta Ejecutiva para que su caso fuera revisado por esta instancia.
10. Situación del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y el relativo al Uso de Instrumentos Informáticos con relación a su análisis por el Grupo de Trabajo Encargado de la Revisión de los Instrumentos de Gestión Administrativa.
11. Informe Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 30 de junio de 2006.
12. Asuntos Generales.

El **Presidente** puso a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva el orden del día.

Hecha la consulta y emitida la votación correspondiente, el orden del día fue aprobado por unanimidad en los términos transcritos anteriormente.

A continuación, el **Presidente** instruyó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del primer asunto del orden del día.

1. **Análisis y en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la décimo quinta sesión con carácter de ordinaria celebrada el 27 de julio de 2006.**

En uso de la palabra la **Lic. Laura Rebeca Martínez Moya** realizó dos observaciones de forma, correspondientes a la página 4, párrafo cinco, respecto del cual consideró que la redacción puede ser mejorada o en su caso, eliminar la última línea de dicho párrafo. En la página 5, segundo párrafo, indicó que está de más un artículo "los".

Por su parte, el **Lic. Alfredo Ríos Camarena** comentó que con antelación había hecho del conocimiento del Secretario Ejecutivo, una observación a la minuta, en el sentido de que se explique el motivo por el cual se ausentó de dicha reunión.

No existiendo más comentarios, el **Presidente** instruyó al Secretario de la Junta Ejecutiva, realizar la consulta y tomar la votación correspondiente, que una vez realizada, produjo que los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaran el siguiente:

Acuerdo **JE89-06** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba la minuta correspondiente a la décimo quinta sesión con carácter de ordinaria celebrada el 27 de julio de 2006.
Aprobado por unanimidad.

A continuación, el **Presidente** instruyó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

2. **Informe de Ejecución del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2005 que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.**

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el informe.

Al no existir comentarios u observaciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron el siguiente acuerdo.

Acuerdo **JE90-06** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del Informe de Ejecución del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2005.
Aprobado por unanimidad.

A continuación, el **Presidente** instruyó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

3. Informe sobre la Instrumentación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2006 que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el informe.

El **Lic. Carlos Nava Pérez** solicitó la palabra para presentar un documento, que entregó a la Secretaría de la Junta Ejecutiva, que se refiere a una actualización del informe que se discute a partir del 31 de julio, y en el que se mencionan las actividades que fueron desarrolladas.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** agradeció la actualización del informe sobre actividades que consideró importantes toda vez que en las últimas semanas, se llevaron a cabo actividades por parte del Centro de Formación y Desarrollo.

Al no existir más comentarios sobre el informe, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron el siguiente:

Acuerdo **JE91-06** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del Informe sobre la Instrumentación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2006.
Aprobado por unanimidad.

A continuación, el **Presidente** instruyó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

4. Quinto Informe Ejecutivo que presenta el Coordinador el Grupo de Trabajo, sobre las actividades realizadas por el Grupo encargado de la formulación de la propuesta al Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 al 21 de agosto del 2006.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el informe.

Al no existir comentarios u observaciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo **JE92-06** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del Quinto Informe Ejecutivo que presenta el Coordinador del Grupo de Trabajo, sobre las actividades realizadas por el Grupo encargado de la formulación de la propuesta al Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 al 21 de agosto del 2006.
Aprobado por unanimidad.

A continuación, el **Presidente** instruyó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

5. Informe Final Ejecutivo que presenta el Coordinador del Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el informe.


La **Lic. Laura Rebeca Martínez** comentó que en la página dos, párrafo tercero, en las líneas en que se especifica la manera como se definió el índice de contenidos del plan, se eliminó la participación de la DECEYEC que también colaboró en esos trabajos.

Al no existir más comentarios u observaciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo **JE93-06** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del Informe Final Ejecutivo que presenta el Coordinador del Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009.
Aprobado por unanimidad.

A continuación, el **Presidente** instruyó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

6. Informe sobre los miembros del Servicio Profesional Electoral que cubren plazas vacantes por comisión temporal del 8 de febrero al 31 de julio que da cumplimiento al Procedimiento para Comisionar Temporalmente a los Miembros del Servicio Profesional Electoral (CFD DO 006).

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el informe. 

El **Lic. Alfredo Ríos Camarena** sugirió que en el informe se señale que en algunos casos, el personal continúa realizando sus labores estando comisionados, lo que dará lugar a un nuevo informe.

El **Lic. Carlos Nava Pérez** precisó que efectivamente el informe comprende las comisiones del 8 de febrero al 31 de julio de 2006, dado que el Estatuto prevé que el informe se presente una vez que concluyen estas comisiones temporales, de continuar algunas en su momento cuando estas concluyan habrá que presentar el informe correspondiente.

Por su parte, la **Lic. Laura Rebeca Martínez** preguntó sobre el caso del Lic. Rafael López que es el único, en donde se especifica que no se ha recibido el informe correspondiente al primer mes.

Al respecto, el **Lic. Carlos Nava Pérez** comentó que en este caso preciso no se trata de una comisión temporal, sino una reubicación de un distrito, de una comisión que no está encuadrada dentro de la sustitución de alguna función. Aclaró que se incluye en el informe, por que es un miembro del servicio profesional.

El **Lic. Alfredo Ríos Camarena** comentó que el conoce que esta persona si rindió un informe.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** comentó que sería conveniente recoger está sugerencia para actualizar el informe.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** comentó que se considera necesario que este informe se haga del conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral (COSPE), de acuerdo con el numeral 3.13 del procedimiento CFD DO 006 y al Consejo General en cumplimiento del artículo 74 Ter fracción XIV del Código Electoral del Distrito Federal.

Al no existir más comentarios u observaciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo **JE94-06** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del Informe sobre los miembros del Servicio Profesional Electoral que cubren plazas vacantes por comisión temporal del 8 de febrero al 31 de julio que da cumplimiento al Procedimiento para Comisionar Temporalmente a los Miembros del Servicio Profesional Electoral (CFD DO 006).
Aprobado por unanimidad.

A continuación, el **Presidente** instruyó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

7. Informe del Grupo de Trabajo Encargado de la Elaboración de una Propuesta de Modificaciones al Programa de Evaluación del Rendimiento 2006.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el informe.

La **Lic. Laura Rebeca Martínez** expresó que considera muy importante subrayar que las reuniones de trabajo se realizaron con la debida formalidad, la integración y distribución de las minutas fueron oportunas, el establecimiento de las tareas concretas para cada área, así como la coordinación del Centro de Formación y Desarrollo y la moderación le parecieron eficientes.

Por su parte, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** expresó su acuerdo y adhesión al comentario, mencionando que una característica de los trabajos de este Consejo es la de la integración de grupos de trabajo. Agregó que de la experiencia observada en los diferentes temas que se han estado llevando a cabo de manera colegiada y en la que

participan representantes de las diferentes áreas del instituto, así como de los consejeros electorales, se ha establecido un espacio muy productivo para generar insumos al trabajo que desarrollan las diferentes áreas del instituto.

Al no existir más comentarios u observaciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo **JE95-06** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del Informe del Grupo de Trabajo Encargado de la Elaboración de una Propuesta de Modificaciones al Programa de Evaluación del Rendimiento 2006. Aprobado por unanimidad.

A continuación, el **Presidente** instruyó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

8. Análisis de la propuesta de modificaciones al Programa de Evaluación del Rendimiento 2006 que presenta el Grupo de Trabajo encargado de la elaboración de dicha propuesta.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes la propuesta mencionada.

La **Lic. Laura Rebeca Martínez** expresó que le parece una propuesta valiosa, principalmente por dos aspectos, el primero porque rompe un esquema de sobrerregulación, y el segundo, porque este contiene un planteamiento que permite evitar ver el proceso de evaluación como un trámite administrativo. Sobre el contenido, planteó una inquietud con relación a la escala de evaluación.

Explicó que en la página 35, donde se encuentra la "cédula de evaluación del rendimiento 2006", en el primer punto relativo a la aplicación de competencias, en la escala de evaluación se manejan tanto conocimientos, como habilidades y experiencias en un mismo rubro. En este sentido, preguntó si no será difícil evaluar estos tres aspectos con una sola calificación. Agregó que en las tres escalas de evaluación se maneja el término esfuerzo adicional, lo cual es un poco subjetivo.

Sobre este aspecto, el **Lic. Alfredo Ríos Camarena** también celebró los términos en que está redactado el documento porque sin lugar a duda, agiliza de manera muy importante la forma en que habrá de evaluarse el rendimiento del personal y lo hace más fácil del que se venía aplicando. Con relación a la inquietud que planteó la licenciada Martínez, señaló que es muy difícil que un instrumento de evaluación quede totalmente exento de un matiz subjetivo, por lo que consideró recomendable tratar de documentar dichos elementos por ejemplo en cuanto al llamado "esfuerzo adicional" del personal del Instituto.

Al respecto, el **Lic. Carlos Nava Pérez** compartió el criterio del Lic. Alfredo Ríos Camarena, sobre todo en estos indicadores, que justamente son los que más llevan un ingrediente de subjetividad como es la colaboración. Consideró que en la propuesta se

ha tratado de eliminar de la manera más amplia las subjetividades de las que adolecía el anterior sistema. Sugirió que dado que todavía estamos en tiempo de operarla, ésta propuesta fuera remitida a los grupos institucionales de trabajo que se están implementando en congruencia con lo que el Consejo General ha impulsado.

Al no existir más comentarios u observaciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo **JE96-06** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba enviar la propuesta de modificaciones al Programa de Evaluación del Rendimiento 2006, al Grupo de Trabajo Encargado del Análisis, Discusión y Elaboración de Propuestas respecto a los Instrumentos de Gestión Administrativa y para conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
Aprobado por unanimidad.

A continuación, el **Presidente** instruyó al Secretario de la Junta Ejecutiva para que diera cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

9. **Informe que presenta el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional en su carácter de presidente del Comité de Revisión, mediante el cual da a conocer las acciones derivadas de la solicitud de la funcionaria María Alejandra García Núñez ante la Junta Ejecutiva para que su caso fuera revisado por esta instancia.**

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el informe.

Al no existir comentarios u observaciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo **JE97-06** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del Informe que presenta el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional en su carácter de presidente del Comité de Revisión, mediante el cual da a conocer las acciones derivadas de la solicitud de la funcionaria María Alejandra García Núñez ante la Junta Ejecutiva para que su caso fuera revisado por esta instancia.
Aprobado por unanimidad.

10. **Situación del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y el relativo al Uso de Instrumentos Informáticos con relación a su análisis por el Grupo de Trabajo Encargado de la Revisión de los Instrumentos de Gestión Administrativa.**

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** aclaró que previo a esta sesión fue distribuida copia del oficio CFD/343/06 de fecha 15 de agosto de 2006, por virtud del cual, el Mtro

Rubén García Clark, en su carácter de coordinador del Grupo de Trabajo Encargado de la Revisión de los Instrumentos de Gestión Administrativa, informó al lic. Carlos Nava Pérez, en su carácter de coordinador del Grupo de Trabajo Encargado de la Revisión de Instrumentos de Planeación y Gestión Administrativa que en la reunión del 15 de agosto pasado dicho grupo estableció el siguiente acuerdo:

"El grupo de trabajo de gestión administrativa, integrará... su opinión de los documentos referidos, una vez que Dr. Rodolfo Torres Velásquez, Titular de la Unidad de Informática y la Lic. Lorena Mejía Bastida, Subdirectora de Organización, incorporen las observaciones que resulten procedentes de las emitidas entre el 8 y 14 de agosto, por los Consejeros Electorales Consejera Yolanda León Manríquez, Consejero Néstor Vargas Solano y el Consejero Fernando Díaz Naranjo, el grupo de trabajo recibirá los documentos modificados entre el 23 y 25 de agosto a fin de emitir su opinión el día 28 de los corrientes".

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, puso a consideración de los integrantes de este órgano colegiado el documento mencionado.

El **Lic. Carlos Nava Pérez** informó a la Junta Ejecutiva que tal como planteado, el grupo de trabajo que coordina los temas relativos a la gestión administrativa, ya concluyó sus actividades, y después de haber hecho las modificaciones correspondientes, se ha considerado que este programa ya está en condiciones de ser elevado a consideración de Consejo General.

Al no existir comentarios u observaciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo **JE98-06** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba que este Órgano Colegiado quede en espera de las versiones finales de los proyectos de Programas de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y el relativo al Uso de Instrumentos Informáticos realizados por el Grupo de Trabajo Encargado de la Revisión de los Instrumentos de Gestión Administrativa, con el propósito de que sean analizados en la próxima sesión de esta Junta Ejecutiva.
Aprobado por unanimidad.

A continuación, el **Presidente** instruyó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

11. Informe Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 30 de junio de 2006.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el informe.

El **Lic. Carlos Nava Pérez** informó a la Junta Ejecutiva que en la pasada sesión ordinaria de la Comisión de Administración, se dio por recibido este informe, sin que ameritara comentario alguno por lo que se cumple con este requisito, que aun cuando no está previsto en la normatividad, fue desahogado. Por lo que la Comisión de Administración tiene conocimiento del mismo previo al Consejo General.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** expresó que comparte la convicción de que los órganos colegiados en este Instituto estén enterados, y participen en la revisión y análisis de todos los informes que tengan que ver con el funcionamiento de la institución.

Al no existir más comentarios u observaciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo **JE99-06** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del Informe Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 30 de junio de 2006.
Aprobado por unanimidad.

A continuación, el **Presidente** instruyó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

Siendo que el siguiente punto agendado fue "Asuntos Generales" el **Presidente de la Junta Ejecutiva** consultó a los integrantes, si deseaban abordar algún asunto en lo general.

Sólo la **Lic. Laura Rebeca Martínez** planteó un asunto, mismo que está relacionado con el inicio del Programa de Formación y Desarrollo.

La **Lic. Martínez** refirió el caso de miembros del servicio profesional que asisten a estos cursos, tienen la imposibilidad de estar en sus lugares de trabajo, por lo que se ven obligados a presentar incidencias, mismas que se integran a su expediente personal. Sugirió que la asistencia a los cursos deberían manejarse de otra forma.

Al respecto, el **Lic. Carlos Nava Pérez** explicó que se trata de un asunto que involucra a la Dirección Ejecutiva, e informó que este problema se ha presentado, por lo que hizo llegar al Secretario Ejecutivo una propuesta para que se autorice una exención de firma para no incurrir en este tipo de incidencias. Esta propuesta incluye la entrada y salida, y también todo lo que involucra al registro para tomar alimentos.

Sobre el particular, el **Lic. Alfredo Ríos Camarena** sugirió que este tema se puede resolver si la asistencia a los cursos se toma, y posteriormente se cruza con la información del área de recursos humanos.

El **Lic. Carlos Nava Pérez** señaló que tuvieron la oportunidad de analizar la propuesta hecha por el **Lic. Alfredo Ríos Camarena**, misma que presenta algunos inconvenientes respecto a la circular 247, por lo que se optó por solicitar la exención de registros.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** sugirió que en alguna sesión próxima de la Junta Ejecutiva, se presente algún informe por parte del Centro de Formación y Desarrollo sobre las causas que impiden que las personas no puedan asistir a este tipo de cursos.

El **Presidente de la Junta** consultó si se requería tratar otro asunto.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, el Presidente dio por concluida la sesión.

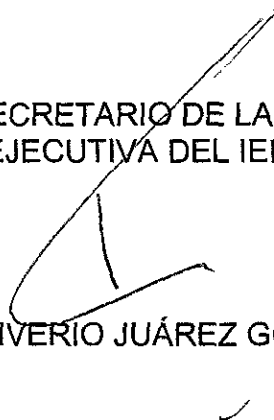
Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF



DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ

EL SECRETARIO DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF.



LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ